

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Pág. 1 de 6

Versión: 02

Código: FOR-DE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA R	EUNION:	Alimentaria	y Nutricion 5406 de	onal para se 2015 y la	de Seguridad eguimiento a la Notificación del
FECHA:	Abril 21 c	Abril 21 de 2017			8:00 am
LUGAR:	Alcaldía Municipal – Secretaria de Salud Municipal				
REDACTADA POR:	Marileisv	Marileisvy Robles Lozada			

Participantes	institución/cargo
Johana Liceth Peña Barrero	Coordinadora de Salud Pública, cel. 3102094764 E-mail: saludpublicarovira@gmail.com
Oscar Geovanni Pino Peña	Auxiliar de SIVIGILA, cel. 3144014776, E-mail: sivigilarovira@gmail.com
Marileisvy Robles Lozada	Asesora programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamental, Secretaria de salud del Tolima, cel. 3219866614, E-mail: mavagus2004@hotmail.com

#### ORDEN DEL DIA:

- Presentación
- 2. Plan Decenal de Salud Pública Municipal COAI.
- 3. Revisión de compromisos de la visita de la vigencia 2016.
- 4. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la norma.
- 5. Notificación al SIVIGILA de los eventos de DNTA y BPN.
- 6. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos.
- 7. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda.
- 8. Compromisos

### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

- Se da saludo de bienvenida y presentación como enfermera de apoyo del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se realiza asistencia técnica al profesional de la salud encargado de la coordinación de salud pública, donde se le explica la importancia de las jornadas de las asistencias y la articulación intersectorial, a su vez se le explica cada una de las actividades a desarrollar en la jornada de asistencia.
- 2. Plan Decenal de Salud Pública Municipal COAI

Se realiza revisión del Plan Decenal de Salud Pública Municipal el cual fue aprobado después de aprobado el Plan de Desarrollo Municipal "Todos Unidos Por Un Nuevo Rovira" y se incluyó la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutrición.



DIRECCIONAMIENTO **ESTRATEGICO** 

Pág. 2 de 6

Código: FOR-DE-002

Versión: 02

Vigente desde:

#### **ACTA DE REUNION**

MACROPROCESO:

13/12/2011

La elaboración del COAI de la vigencia 2017 se encuentran aprobadas las actividades por la referente del programa de la Secretaría de Salud Departamental por medio de acta del 18 de Abril de 2017, las actividades son:

- Realizar una actividad educativa con 60 gestantes de sector urbano y rural en riesgo de bajo peso materno, que permita brindar orientación en alimentación de acuerdo a guías alimentarias de población colombiana actualizada.
- Elaboración y socialización de la ruta de atención integral para la desnutrición aguda en menores de 5 años con los actores municipales (ICBF, comisaria de familia, policía, personería, hospital EPS del municipio y secretaria de salud).
- Desarrollar un foro en promoción y prevención de las enfermedades por mal nutrición dirigido a personal de salud y de programas sociales donde se socialicen las resoluciones 5406 de 2015 y 2465 de 2016 del sector urbano que actúen en el municipio.
- Celebración de la semana mundial de la lactancia materna mediante jornada lúdico recreativa donde se promueva la importancia de la lactancia materna (clave para el desarrollo sostenible).
- Avance en el proceso de ajuste e implementación de la política SAN.
- Realizar dos visitas de seguimientos a niños y niñas menores de 5 años reportados por la UPGD diagnosticados con desnutrición aguda en coordinación con las EAPB a las que pertenece cada usuario de acuerdo a lo establecido por la Resolución 5406 de 2015.
- Seguimiento a la IPS mensualmente para verificar el cumplimiento oportuno y con calidad del dato al reporte SISVAN.
- Implementación y seguimiento a la Resolución 2465 de junio de 2016 por la cual se adoptan los indicadores antropométricos patrones de referencia para gestantes y menores de 5 años.
- Operatividad del comité SAN con una reunión por trimestre.
- 3. Revisión de compromisos de la visita de asistencia de la vigencia 2016.

Se realiza revisión de cada uno de los compromisos adquiridos en la visita de asistencia técnica de la vigencia anterior, en donde se evidencia lo siguiente:

- Oficiar a las EAPB de su jurisdicción para el cumplimiento de la Resolución 2465 de 2016 y las estrategias de atención extramural en el Municipio: por medio de oficios del día 04 de octubre realizan requerimiento de cumplimiento de la Resolución 2465 de 2016 a las ESE, Cafesalud, Asmetsalud, Nueva EPS, Ecoopsos, Salud Vida y Consultorios particulares.
- Realizar reunión de articulación con los actores sociales municipales para garantizar la implementación de la resolución 5406 de 2015 y la Resolución 2465 de 2016: Realizan reunión el 21 de Diciembre de 2016 donde socializan las resoluciones para su implementación.
- Realizar capacitación a las IPS, EAPB y programas sociales municipales en la



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Pág. 3 de 6

Código: FOR-DE-002

Versión: 02

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 13/12/2011

Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016: Realizan capacitación los días 26 y 28 de Octubre de 2016 con los diferentes actores sociales.

- Vigilar el cumplimiento en la IPS de la estrategia AIEPI clínica y en la oportunidad de la atención en salud en las IPS del Municipio: La enfermera epidemióloga de vigilancia realiza seguimiento trimestral a la estrategia de AIEPI clínico en la ESE y la oportunidad en la atención.
- Realizar la geo-referenciación de la zona urbana y rural de los niños y niñas menores de 5 años, gestantes, lactantes y adultos mayores: No han realizado la actividad.
- Actualizar la base de datos del evento bajo peso al nacer: No han realizado la actividad.
- 4. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la norma

Se realiza revisión de la lista de chequeo y se evidencia un cumplimiento OPTIMO con 94%, en el seguimiento a la Resolución 5406 de 2015.

Con respecto al seguimiento de la notificación del Bajo Peso al Nacer se evidencia un cumplimiento ÓPTIMO con el 100%.

5. Notificación al SIVIGILA DNT Aguda en menores de 5 años

Vigencia 2016

El Municipio en la vigencia 2016 notificó al SIVIGILA 4 casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, de los cuales una vez analizada la información reportada se evidencia:

- 1 caso con clasificación de DNT Aguda en menores de 5 años.
- 2 casos que no cumplen con criterios para notificación al SIVIGILA. (Riesgo de DNT Aguda)
- 1 Caso con mala calidad del dato al registrar el peso.

Se observa que el niño Jhon Edisson Sánchez Castañeda con RC 1205463353 con peso de 2.4 Kg y Talla 50 cm, presenta desnutrición aguda severa, debe hacerse ajuste por mala calidad del dato en el peso.

En el archivo de la Entidad Territorial se observa una ficha de Lina Prieto Hernández con peso de 5.8Kg y talla de 68 cm, quien presenta clasificación nutricional con Desnutrición Aguda Severa. Verificar porque no está en SIVIGILA.

Vigencia 2017



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Pág. 4 de 6

Código: FOR-DE-002

Versión: 02

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 13/12/2011

El Municipio en la vigencia 2017 notificó los siguientes casos a semana epidemiológica No 13:

No	Nombre	Doc. Identidad	Edad	Peso	Talla	Residencia	Dx Nutricional
1	L.X.C.M.	1100000000	-				Analizado
-	L.A.C.IVI.	1109006369	5 m	47 Kg	59 cm	Rovira	*****

#### Observaciones:

En este caso se evidencia que el peso es muy alto para la edad del niño, por lo tanto no se puede realizar la clasificación nutricional, lo que pudo presentarse mala calidad del dato por error en la digitación o en la toma del peso.

No	Nombre	Doc. Identidad	Edad	Peso	Talla	Residencia	Dx Nutricional Analizado
1	L.X.C.M.	1109006369	5 m	47 Kg	59 cm	Rovira	Allalizado

Se realiza revisión de la ficha y se observa que el peso es de 4,7 Kg y la talla de 59 cm, con una clasificación nutricional de desnutrición aguda moderada, se debe hacer ajuste por mala calidad del dato en el peso.

Se sugiere iniciar acciones de seguimiento a la IPS para verificar los instrumentos antropométricos, personal capacitado y graficas de clasificación nutricional.

6. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos.

Se realiza revisión de las visitas de seguimiento realizadas en la vigencia 2016, se observa lo siguiente:

- Acta de visita domiciliaria.
- Oficio a la EAPB con informe sobre la visita realizada a los casos de desnutrición aguda.
- Registro fotográfico de la visita.

Se les hace entrega en medio magnético de un formato para registrar los seguimientos realizados de la vigencia 2016 y 2017.

Se deja como compromiso el envío de la información en medio magnético de forma mensual.

7. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda.

Los Niños y Niñas que son detectados con Riesgo de desnutrición aguda se incluyen en el Programa Plan de atención nutricional (PAN), les hacen entrega suplemento nutricional cada 20 días, les hacen seguimiento y cuando recuperen el adecuado estado nutricional lo retiran del programa. Actualmente se



DIRECCIONAMIENTO **ESTRATEGICO** 

Pág. 5 de 6

Código: FOR-DE-002

Versión: 02

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 13/12/2011

encuentran beneficiados 241 niños y niñas.

MACROPROCESO:

	COMPROMISOS	S Y TAREAS	
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar con mapa municipal (georeferenciación) donde este identificada cada una de las veredas y la zona urbana las viviendas con población de niños y niñas menores de 5 años, gestantes, madres lactantes y adultos mayores, el cual debe estar actualizado mensualmente y definiendo los indicadores básicos para atención a esta población.	Secretaría de Salud	29 de Septiembre de 2017	
Continuidad de capación a personal de la salud y actores sociales del comité SAN.	Secretaria de Salud	29 de Septiembre de 2017	
Reuniones de articulación sectorial donde generen acciones para la adecuada implementación de la ruta de atención.	Secretaria de Salud	29 de Septiembre de 2017	a A
Visitas de seguimiento a IPS y EAPB para el cumplimiento de la normatividad.	Secretaria de Salud	29 de Septiembre de 2017	, ,
Reporte mensual de la base de datos con los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años con el seguimiento niño a niño.	Secretaria de Salud	Tres últimos días de cada mes.	
Reporte de avance de las actividades.	Secretaria de Salud	Tres últimos días de cada mes.	



DIRECCIONAMIENTO **ESTRATEGICO** 

Versión: 02

Código: FOR-DE-002

Pág. 6 de 6

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 13/12/2011

Como constancia, se firma por los asistentes.

MACROPROCESO:

Johana Liceth Peña Barrero Secretaria de Salud Municipal

Municipio de Rovira

Auxiliar de SIVIGILA Municipio de Rovira

Robles Lozada

Asesora programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Secretaria de Salud del Tolima





### RESOLUCION 5406 DE 2015 VISITA DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES

FECHA:	21 DE ABRIL DE 2017	
HORA:	8:00 AM	
MUNICIPIO:	ROVIRA TOLIMA	

TOTAL DE POBLACION	20.641	
TOTAL DE POBLACION DE NIÑAS Y NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS	2.940	
TOTAL DE CASOS DE DNT AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CAPTADOS	1	

ITEM A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	GESTI		ODSERVACIONES
1.* Requiere a cada una de las IPS y EAPB que hacen parte de jurisdicción, el cumplimiento de la resolución 2465 del 14 de junio de 2016.	х		
2.* Genera mecanismos para contar con información de la población de niños y niñas menores de 5 años, con diagnóstico de desnutrición aguda captados por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y los diferentes actores sociales de su municipio con el fin de realizar el seguimiento individual a cada uno de los casos.	х		Han realizado trabajo articulado con la SSD, el ICBF y la ESE para la detección de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.
3.* Tiene Identificado los actores sociales municipales que trabajan para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y contribuyen en la respuesta del sector salud a la atención integrada de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda.	X		Cuentan con el directorio actualizado en medio magnético.

Página 1 de 6

## Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co
Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 645 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

lbagué - Tolima - Colombia





4.* Coordina lo pertinente para garantizar el restablecimiento de derechos en salud de los niños y niñas menores de 5 años a través de la afiliación al SGSSS según corresponda.	X	La coordinadora de salud en apoyo de la nutricionista realiza acciones de articulación con la oficina de aseguramiento para garantizar la vinculación al SGSSS de los casos detectados.
5.* Tiene Incluido en la Gestión de la Salud Pública y en el Plan de Intervenciones Colectivas las acciones del "Plan de acción de Salud Primeros Mil Días de vida" y de la estrategia "Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI.	Х	Lo incluyó en el Plan Territorial de salud Municipal.
	Con las	EAPB
6.* Garantiza que las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB de su jurisdicción cuenten con Estrategias de Atención Extramural en Salud y Nutrición para la población rural dispersa, que incluya la búsqueda activa comunitaria para la detección y atención de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda.	X	
	Con sus	S IPS
7.* Realiza vigilancia en la oportunidad de la atención en salud de las IPS de su territorio a la población menor de 5 años, eliminando las barreras administrativas en la asignación de citas médicas y referencia, seguimiento a la contrarreferencia en la baja complejidad para las consultas de medicina general, atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, vacunación y en la mediana complejidad para la consulta por pediatría, nutrición y exámenes de laboratorio especializados.	X	Lo realizan en articulación con la oficina de aseguramiento.

Página 2 de 6

### Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co
Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 645 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia





8.* Vigila que el personal de salud responsable de la atención niños y niñas menores de 5 años en cada una de las IPS que hacen parte de su jurisdicción cuenten con el entrenamiento requerido en el manejo de la norma (Resolución 5406 de 2015), el lineamiento y la ruta de atención para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad, dados por el Ministerio de salud y Protección Social y UNICEF. El Municipio deberá hacer uso del manual de lineamientos del MSPS entregado a cada uno de los 47 municipios.	X		En el mes de octubre de 2016 realizaron capacitación por parte del Ente Territorial a las EAPB y las IPS municipales en la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 2465 de 2016 y en la vigencia 2017 se tienen programada continuar con el proceso.
9.* Garantiza que las IPS de su territorio cumplan con lo establecido para la operatividad de la estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI en su componente clínico.	х		
	A Nivel Com	unitario	
10.* Cuenta con mapa municipal (georeferenciación) donde este identificada cada una de las veredas y la zona urbana las viviendas con población de niños y niñas menores de 5 años, gestantes, madres lactantes y adultos mayores, el cual debe estar actualizado mensualmente y definiendo los indicadores básicos para atención a esta población.	v	X	Pendiente realizarlo en la actual vigencia.
	gilancia Epid	emiológica	2 5
11.* Garantiza asistencia técnica continua a las UPGD y unidades informadoras de su jurisdicción, para mejorar la calidad de las fichas, su reporte oportuno y la identificación de casos no reportados.	Х		Realizan asistencia técnica a sus UPGDs (3) por medio de la Epidemióloga.

Página 3 de 6

## Soluciones que transforman





12 * 6		
12.* Con referencia a los eventos de notificación obligatoria de desnutrición aguda en menores de 5 años, mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años y el bajo peso al nacer, genera acciones de vigilancia de acuerdo a la metodología de las demoras de atención, en los espacios municipales como las unidades de análisis y el COVE municipal.	X	Han realizado tres COVE municipales y en el del mes de febrero y marzo se ha incluido los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.
13.* Participa en el comité de vigilancia epidemiológica a nivel departamental según requerimiento, donde presenten la visita de campo y el plan de mejoramiento municipal según las demoras encontradas en su unidad de análisis.		No aplica.
14.* En caso de presentar silencio epidemiológico, debe realizar búsqueda activa institucional con los RIPS y el RUAF, para verificar la información reportada por las UPGD, y si se identifican casos sin reportar, deben ser notificados en la semana epidemiológica posterior.		No aplica.
15.* Garantiza que los casos identificados en menores de 5 años de desnutrición aguda por los actores sociales (ICBF – DPS), ingresen al sistema de vigilancia epidemiológica con el diligenciamiento de las fichas y su registro en el software.	X	
16.*Cuenta con base de datos de los casos de niños y niñas con DNT aguda en menores de años.	x	Cuentan con base de datos en excel.
17.*Existe concordancia entre la base de datos de DNTA en menores de 5 años de la Entidad territorial municipal con el reporte del SIVIGILA a semana epidemiológica No 13.	Х	Alcaldía: 1 caso.  SSD: 1 caso.

Página 4 de 6

## Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co
Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 645 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia





18.* Fortalece el programa del sistema de vigilancia de alimentación y nutrición – SISVAN, con personal idóneo, capacitado y con el recurso técnico y tecnológico necesario para su adecuado funcionamiento, reporte oportuno y veraz con la validación respectiva.  TOTAL	X 15 .	1	Cuentan con el persona necesario, el técnico del SISVAN un profesional epidemiólogo qui apoya el programa, ademá tienen los equipos técnicos tecnológicos necesarios para e adecuado funcionamiento de programa.
Notificación	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		100%
1.*Cuenta con base de datos de los	ae Bajo Pes	o al Nacer a	
casos de niños y niñas con Bajo peso al nacer a término.	Х		Cuentan con base de datos en excel.
2.*Existe concordancia entre la base de datos de Bajo peso al nacer a término de la Entidad territorial municipal con el reporte del SIVIGILA a semana epidemiológica No 13.	Х		Alcaldía: 1 caso  SSD: 1 caso  No tenían datos de los casos enviados en las retroalimentaciones que son de lbagué.
3.* Casos de Bajo peso al Nacer a término reportados al SIVIGILA Uno (1).  *Casos de Bajo peso al Nacer a término reportados en el RUAF Uno (1).  * Casos de bajo peso al nacer no reportados al SIVIGILA Cero (0).  * Porcentaje de Cumplimiento 100%.	X	,	
TOTAL	2	1	100%

#### **RESULTADO:**

CUMPLIMIENTO RE	SOLUCION 540	06 DE 2015:		
Cumple con15	de las16	evaluadas.	94	_% CALIFICACION: OPTIMO
CUMPLIMIENTO NO				

Página 5 de 6

## Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 645 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia





OPTIMO	90% - 100%
ADECUADO	70% -89%
DEFICIENTE	50% -69%
MUY DEFICIENTE	49%

FIRMA FUNCIONARIA SSD
Varaqui
NOMBRE FUNCIONARIA SSD
MARILEISVY ROBLES LOZADA
CEL. 321 986 66 14
Mavagus2004@hotmail.com
CARGO
ENFEMERA
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
]
7
]
1

Página 6 de 6

## Soluciones que transforman